



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 153, fecha: jueves, 09 de Agosto de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TERZAGA

APROBACIÓN INICIAL ESTABLECIMIENTO ORDENANZA REGULADORA DE
LA RECOGIDA DE TRUFAS Y DEROGACIÓN ORDENANZA ANTERIOR

2444

El Pleno de este ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 6 de Agosto de 2018, adoptó el Acuerdo provisional de Establecimiento de la Ordenanza reguladora de la Recogida de Trufas y derogación de la Ordenanza anterior.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesto al público el expediente en la secretaría durante un plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP, a fin de que los interesados puedan formular reclamaciones, haciéndose constar que en caso de no formularse ninguna, el acuerdo se entenderá definitivamente aprobado.

En Terzaga A 7 de Agosto de 2018. El Alcalde.Fdo: Javier Martínez Sanz